

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Aviso notificación de 19 de julio de 2001, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia a la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España, calle Tesoro, 3, 28004 Madrid.

Por medio del presente anuncio, una vez agotados previamente los medios de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se pone en conocimiento de la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Tesoro, 3, 28004 Madrid: Que revisada por esta Dirección General la documentación presentada para justificar la aplicación de la subvención concedida con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1996, se han detectado defectos formales u omisiones que dan lugar a un importe incorrectamente justificado de 31.167.712 pesetas, según detalle que figura en el anexo que se encuentra a su disposición en la Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia.

Lo que se notifica a esa entidad a fin de que, en el plazo de quince días contados desde la presente publicación, pueda formular cuantas alegaciones considere convenientes a su derecho y presentar cuantas pruebas estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 8.2 del Reglamento de Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas aprobado por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre. Advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo, sin que esta entidad haya presentado alegaciones, se procederá a dictar la correspondiente resolución declarativa de incumplimiento.

Madrid, 19 de julio de 2001.—La Directora general, M.^a Teresa Mogin Barquin.—45.106.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio para información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la modificación de la línea eléctrica aérea de transporte a 400 kV, doble circuito, denominada «Morata-Moraleja-Villaviciosa», en el tramo comprendido entre los apoyos números 53 y 63.

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración,

en concreto, de utilidad pública de la modificación de la línea eléctrica aérea de transporte a 400 kV, doble circuito denominada «Morata-Moraleja-Villaviciosa», en el tramo comprendido entre los apoyos números 53 y 63, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Origen: Apoyos números 53 y 61.

Destino: Apoyos números 58 y 63.

Longitud: Tramo entre apoyos números 53-58, 2,139 kilómetros, tramo entre apoyos números 61-63, 0,650 kilómetros.

Tensión: 400 kV.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Número de circuitos: Dos.

Conductores: Dos por fase (dúplex) de aluminio-acero de 547,17 milímetros cuadrados, de sección.

Cables de tierra: Dos, compuestos tierra-óptico de 15,3 milímetros de diámetro.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero des-carburado.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales de hormigón.

Presupuesto: 109.253.974 pesetas (656.629,60 euros).

Finalidad: Posibilitar la adecuación de la línea eléctrica al Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, la cual resulta necesaria como consecuencia de las afecciones a la línea motivadas por la ejecución del proyecto denominado «Nuevo acceso ferroviario al parque temático y San Martín de la Vega», promovido por la Comunidad de Madrid.

Términos municipales afectados: Pinto y San Martín de la Vega (Madrid).

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que por cualesquiera interesados, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, planta 6.^a, 28010 Madrid, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Madrid, 17 de agosto de 2001.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—45.633.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/52).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-16337/H, «Asagro, Sociedad Limitada», B45267093, 100.000 pesetas, no hay, 14 de mayo de 2001, vertido de purines. D-16786/B, José Antonio Muñoz Recuero, 2852084S, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 30 de mayo de 2001, obras. D-23765, «Agro Orozco, Sociedad Limitada», B81048340, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 1 de junio de 2001, derivación de aguas. D-23758, Francisco Capón Gómez, 2813051J, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 17 de mayo de 2001, obras. D-23784, Faustino Núñez Pablos, 6865924X, 200.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 30 de mayo de 2001, obras. D-23865, Comunidad de Propietarios Las Huelgas, no consta, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 13 de junio de 2001, obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 27 de agosto de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—45.143.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/53).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de las cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D-12676/AS, «Graveras Garmo, Sociedad Anónima», A19029412, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 28 de junio de 2001, derivación de aguas. D-19345/E, Ana Goyoaga Travesedo, 50265770Y, no hay, no hay, 14 de junio de 2001, plantación y obras. D-22239/A, Lorenzo Barillo Muñoz, 635948K, 700.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de julio de 2001, obras. D-22391/A, Francisco Bonilla Rodríguez, no consta, 100.000 pesetas, no hay, 10 de julio de 2001, vertido de aguas residuales. D-22470, «Bodegas Montevejo, Sociedad Anónima», A50012137, no hay, no hay, 10 de julio de 2001, obras. D-23326, «Iberhormigones, Sociedad Anónima», A78892387, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de julio de 2001, derivación de aguas. D-23329, «Pavimentos Casares, Sociedad Limitada», no cons-